



Descripción del Servicio

Crear Referido

- Proveer información general sobre la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA).
- El autobús ha sido el medio utilizado por la AMA para proveer transportación colectiva en el área metropolitana.
- La AMA ofrece servicio de rutas a ocho (8) municipios del área metropolitana. Los municipios son:
 - San Juan
 - Trujillo Alto
 - Toa Baja (Levittown)
 - Guaynabo
 - Cataño
 - Bayamón
 - Carolina
 - Loíza (vía Piñones)
- La AMA opera un total de treinta siete (37) rutas y una de ellas se conoce como Metro bus II, que cubre el área de Bayamón-Hato Rey-Santurce.
- Tiene una flota activa de ciento setenta y nueve (179) autobuses con acondicionador de aire que proveen una transportación cómoda y segura a los usuarios.
- La AMA ha alcanzado hasta un promedio de cuarenta y un mil (41,000) pasajeros por día de semana.
- La AMA opera un servicio de cuarenta y tres (43) autobuses para personas con impedimentos físicos y/o mentales, conocido como Llame y Viaje.



Audiencia y Propósito

Cualquier persona que desee utilizar los servicios de la AMA y necesite saber información general sobre la agencia.



Consideraciones

- Los ciudadanos pueden combinar el servicio de autobuses de la Autoridad con el servicio del Tren Urbano.
- Para garantizar igualdad de oportunidad a las personas con impedimentos que no pueden beneficiarse de los servicios de transportación colectiva de ruta fija, existe un servicio complementario conocido como Programa Llame y Viaje.

DESVIO TEMPORAL EN RUTA T-3

Donde: Ruta T-3 que realiza la ruta de Cataño a la terminal de Capetillo en Río Piedras

Descripción: Este desvío es por los trabajos en el área de San Patricio cercano a la intersección en el área de Buchanan.

Ruta: Una vez salgan los autobuses del terminal de Cataño harán su recorrido normal hasta llegar al final de la PR-165 intersección con la Ave. Roosevelt, donde doblarán a mano derecha para continuar por toda la marginal de la Ave. Martínez Nadal como la ruta B-19, en dirección hacia la Ave. Roosevelt y ruta regular hacia el Terminal de Río Piedras.



Lugar y Horario de Servicio

[Directorio Oficinas AMA](#)

El servicio de autobuses es:

Lunes a viernes de 4:30 AM a 10:00 PM

Sábados, domingos y días feriados de 5:30 AM a 10:00 PM



Costo del Servicio y Métodos de Pago

Los costos de los servicios de AMA pueden variar dependiendo de la ruta que utilice el ciudadano y si participa en algún programa especial de tarifa reducida:

Servicio	Costo
Servicio regular y expresos	Setenta y cinco centavos (0.75¢)
Metro bus II	Setenta y cinco centavos (0.75¢)
Niños de tres (3) años en adelante	Setenta y cinco centavos (0.75¢)
Estudiantes	Sesenta centavos (0.60¢)
Programa Dorado (para las personas mayores de setenta y cinco (75) años)	Gratis
Media Tarifa (para las personas de sesenta a setenta y cuatro (60 a 74) años y ciudadanos con Impedimento físico y/o mentales)	Treinta y cinco centavos (0.35¢)
Llame y Viaje (clientes registrados)	Un dólar cincuenta centavos (\$1.50) por viaje

- Toda persona que utilice el Tren Urbano tendrá hasta dos (2) horas después de la salida de la estación para hacer una transferencia a AMA o Metro bus **LIBRE DE COSTO**. No aplica a tarjetas de tarifas reducidas o especiales.
- Si utiliza la AMA y/o Metro bus con la tarjeta como forma de pago, tendrá hasta dos (2) horas para hacer una transferencia al Tren. No aplica a tarjetas de tarifas reducidas o especiales.



Requisitos para Obtener Servicio

Ninguno. Si el ciudadano quiere participar de alguno de los programas de tarifas reducidas, deberá realizar el proceso de solicitarlo previamente.



Preguntas Frecuentes

- **¿Qué son las tarifas reducidas?** – Los programas de tarifas reducidas están diseñados para que personas de edad avanzada o con impedimentos puedan disfrutar el servicio pagando una tarifa menor a la regular. Los programas son:
 - Programa de Media Tarifa para Personas de Edad Avanzada o con Impedimentos
 - Programa Dorado para mayores de setenta y cinco (75) años (viajan gratis).

DTOP agrupa:

[Alternativa de Transporte Integrado \(ATI\)](#) – **AGENCIA INTEGRADA**

- Orientar e informar al ciudadano sobre el sistema de transporte masivo de pasajeros (Tren Urbano) existente en Puerto Rico que conecta los municipios en el Área Metropolitana de San Juan: San Juan, Guaynabo y Bayamón.

Auto Expreso (AEX) – AGENCIA INTEGRADA

- La Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) está modernizando los peajes tradicionales de Puerto Rico para convertirlos en carriles de pago electrónico. Este proyecto utiliza la tecnología para mejorar el flujo del tránsito en las autopistas.

Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) – AGENCIA INTEGRADA

- El propósito de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) es el facilitar el movimiento de vehículos y personas, propiciar el desarrollo económico y el bienestar de los ciudadanos mediante la ampliación, modernización, reconstrucción y mantenimiento del sistema vial.
- Establecer un sistema integrado, balanceado y coordinado de carreteras junto a un sistema de transportación integrado para lograr la necesaria comunicación entre las distintas regiones de Puerto Rico.
- La Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) está modernizando los peajes tradicionales de Puerto Rico para convertirlos en carriles de pago electrónico. Este proyecto utiliza la tecnología para mejorar el flujo del tránsito en las autopistas, ahorrándole tiempo a los conductores y proveyendo mayor comodidad y rapidez.

Autoridad de Transporte Marítimo (ATM) – AGENCIA INTEGRADA

- Proveer información general de la Autoridad de Transporte Marítimo (ATM) y su sistema de lanchas.
- Proveer un servicio de transportación marítima eficiente, ágil y confiable para los usuarios y residentes de los municipios donde se brinda el mismo, para que contribuya y facilite su desarrollo socioeconómico y su calidad de vida.
- Proveer la infraestructura y servicios que promuevan el desarrollo turístico y económico sustentable de las islas de Vieques y Culebra.

Centros de Servicio al Conductor (CESCO) – AGENCIA INTEGRADA

- Cambiar la categoría de la licencia de conducir de Puerto Rico, de conductor (Categoría 3) a chofer (Categoría 4).

Directoría de Servicios al Conductor (DISCO) – AGENCIA INTEGRADA

- La Directoría de Servicios al Conductor es una oficina del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) que cuenta con **Quince (15) Centros de Servicio al Conductor (CESCO) que proveen los siguientes servicios:**
 - Certificaciones de pago de marbetes
 - Certificación de título
 - Duplicado de licencias de conducir, vehículos, tablillas, marbetes y títulos
 - Expedición de licencias de aprendizaje y de conducir vehículos de motor
 - Expedición de notificaciones para la renovación de la licencia del vehículo
 - Expedición de rótulos removibles para personas con impedimentos físicos
 - Identificación para menores

- Permisos de vehículos de motor
- Registro de vehículos de motor y arrastre
- Registro y traspaso de vehículos de motor y arrastres
- Renovaciones
- Relación de multas expedidas a través del sistema de boletos electrónicos de la Policía de Puerto Rico
- Reporte y cancelación de multas
- Servicio en comunidades
- Traspaso de vehículos públicos
- Traspaso de vehículos adquiridos mediante subasta
- Traspaso de vehículos cuyos dueños fallecieron
- La Directoría de Servicios al Conductor trabaja **directamente** con los siguientes servicios o situaciones especiales:
 - Centros de inspección
 - Federalización de vehículos
 - Fraudes y/o falsificaciones de marbetes o licencias
 - Querellas sobre servicios provistos en CESCO

Obras Públicas (OP) – **AGENCIA INTEGRADA**

- Proveer información general de las funciones de la división de Obras Públicas.
- La división de Obras Públicas se encarga de la construcción, operación y mantenimiento de puentes, carreteras, avenidas y autopistas estatales de Puerto Rico, excluyendo las carreteras municipales.
- Dentro del mantenimiento se incluyen:
 1. Semáforos
 2. Letreros
 3. Líneas de señalamiento de tráfico
 4. Vallas
 5. Muros
 6. Alcantarillados
 7. Remoción de objetos y animales muertos
 8. Desyerbado
 9. Iluminación
 10. Reparación del pavimento



Enlaces Relacionados

[Página Web DTOP-AMA](http://sashto.dtop.gov.pr/AMA) - <http://sashto.dtop.gov.pr/AMA>

[Rutas y Paradas de la Autoridad Metropolitana de Autobuses](#)